



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16812

07/09/2017

46153

AUTOR/A: SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro (GMX); ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, se señalan las siguientes actividades dentro de la línea de actuación 5: Coordinación y Cooperación entre Administraciones, Entidades e Instituciones:

M5.1. Procurar la coordinación a nivel supranacional con entidades, redes y Organismos Internacionales mediante la participación presencial y virtual en espacios de formación y de trabajo colaborativo para compartir conocimiento e información, así como la elaboración de informes y publicaciones.

M5.2. Procurar la colaboración entre entidades públicas y privadas, en el ámbito de sus competencias para la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de planes y estrategias nacionales que inciden en la convivencia escolar.

M5.4. Promover la colaboración interministerial y con las Comunidades Autónomas (CCAA) para el desarrollo de proyectos nacionales e internacionales en el ámbito de la convivencia y la superación de la discriminación en el entorno educativo, con especial atención a la socialización preventiva de la violencia de género, la diversidad religiosa, cultural y sexual, así como la integración de inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

M5.7. Participar en Foros y Consejos de ámbito nacional en relación con algunos de los ejes del Plan: Consejo Estatal del Pueblo Gitano, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, la Red de Inclusión Social, el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, el Foro Social contra la Trata con Fines de Explotación Sexual, el Consejo de Cooperación Internacional al Desarrollo y en el Grupo de Trabajo de Formación en seguridad del menor, entre otros.

M5.8. Potenciar la colaboración entre entidades gubernamentales y no gubernamentales en campañas para la prevención de la violencia en el ámbito escolar.



M5.9. Desarrollar programas de mejora de la convivencia escolar en los centros educativos de Ceuta y Melilla.

Se están manteniendo reuniones de colaboración y/o estableciendo acuerdos o convenios con:

ESenRED: Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Sociedad Catalana Educación Ambiental.- III Simposio de Profesorado de la Red de Escuelas Sostenibles. 3, 4 y 5 julio 2017: “La escuela como agente transformador hacia la Sostenibilidad”.

AFANIAS/DOWN MADRID: Realización de prácticas de inserción socio-laboral con personas con discapacidad intelectual.

Agencia Española de Protección de Datos: Impulsar la formación y sensibilización de los menores de edad en materia de privacidad y protección de datos, en particular en internet.

Fundación BBVA: Para la Mejora de la Calidad de la Educación colaborando en la convocatoria y adjudicación de los Premios Francisco Giner de los Ríos.

Comunidad Autónoma de Castilla y León: Desarrollo del “Campus de Profundización Científica para estudiantes de educación secundaria obligatoria en Soria” (convenio anual).

Fundación Yehudi Menuhin España: integración educativas y cultural de niños y jóvenes en situaciones desfavorables a través de actividades artísticas.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través del Observatorio Español Contra el Racismo y la Xenofobia (OBERAXE).

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: para todo lo relacionado con la igualdad de género y violencia de género. Así como para la Estrategia Nacional para la inclusión de la población gitana.

Ministerio de Defensa: Mejora del conocimiento de la seguridad y la defensa en los distintos niveles educativos.

Ministerio del Interior: Coordinación del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros educativo y sus entornos.

Samsung Electronics Iberia, S.A.U.: Producción y despliegue de vídeos en realidad virtual sobre prevención de acoso escolar dentro del proyecto “Asignatura Empatía”.

La Real Sociedad Española De Física

La Real Sociedad Española De Matemáticas.





La Real Sociedad Española de Química y la Asociación Nacional de Químicos de España.

La Asociación Olimpiada Española de Economía.

Asociación Española para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra.

La Asociación Olimpiada Española de Biología.

Unidad de Igualdad de Género, Inspección General de Servicios del MECD.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Dirección General de Naciones Unidas y Derechos Humanos. Oficina de Derechos Humanos.

Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, (European Commission against Racism and Intolerance-ECRI).

Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE).

Instituto de la Juventud (INJUVE).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

De otra parte, cabe informar que las CCAA que han asistido con sus representantes a la primera reunión del Grupo de Trabajo de Convivencia han mostrado su predisposición a colaborar para la consecución de la línea de actuación. Algunos de los técnicos mantienen contacto directo con el MECD para coordinar las actuaciones.

Las medidas previstas se llevan a cabo mediante recursos propios de las distintas unidades del Ministerio. Las CCAA pueden hacer uso del Programa de Cooperación Territorial 2016 asignado a tal efecto.

Por último, se informa que se está realizando la formalización de los distintos acuerdos o convenios.

Madrid, 06 de noviembre de 2017